

GENERALIZACION TOTAL

La generalización es total si no hay ocurrencias en el supertipo que no pertenezcan a ninguno de los subtipos, es decir, que los empleados o son arquitectos, o son administrativos, o son aparejadores, no pueden ser varias cosas a la vez. En este caso, la generalización sería también exclusiva. Si un empleado puede ser varias cosas a la vez la generalización es solapada o superpuesta.